

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO EESPP MONTE RRICO****1. Identificación del documento****Autor(es)**

Apellidos completos	Nombres completos	Código de estudiante	Correo electrónico personal	Firma
MACHACCA FLORES	Angela Isabel	20210045	machaccarf@gmail.com	
MALPARTIDA PORTILLO	Sofia Hilda	20210046	malpartidasofia@gmail.com	
PASAPERA TRUJILLO	Norma Raquel	20210049	npasaperat@gmail.com	
VALLE DELGADO	Juan Manuel	20210053	Jvalledelgado0103@gmail.com	

(Colocar la firma clara y legible de cada uno de los integrantes del grupo investigador)

Programa de estudios/Especialidad del autor(es)
Programa de estudios de Educación Primaria

Título del documento a publicar: Según documentación institucional.

ENSEÑANZA RECÍPROCA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LECTURA EN TERCERO DE PRIMARIA
--

Modalidad	Grado o título
☒ Tesis	☐ Título profesional - Licenciatura
☐ Trabajo de investigación	☐ Bachiller
☐ Trabajo académico	☐ Postgrado

Docente asesor(a)

Apellidos y nombres completos en mayúsculas y minúsculas según DNI, grado académico:

Apellidos completos	Nombres completos	Grado/título	Correo electrónico
Yapias Muñoz	Rosalina	Magister	ryapias@monterrico.edu.pe

2. Originalidad del trabajo presentado



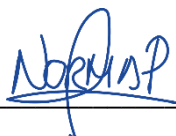
Aspecto	SÍ	NO
Control índice de similitud utilizando el software Turnitin.	x	
La tesis superó el requisito de índice de similitud máximo de 20%		x
Porcentaje de similitud final del trabajo de investigación presentado.	6%	

3. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU.

Yo, **PASAPERA TRUJILLO Norma Raquel** con DNI **40373059** en mi calidad de autora y representante de mi grupo autorizo la publicación inmediata de la obra presentada digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico. Caso contrario, autorizo su publicación a partir de la siguiente fecha 30/06/2026

Reconozco estar informado(a) que mantengo la propiedad intelectual del mismo bajo la licencia Creative Commons Internacional 4.0, el cual me da libertad de copiar y redistribuir el documento para cualquier propósito, al igual que la libertad de editar o adaptar el documento. Asimismo, reconozco que no se ha cometido ninguna falta en contra de la propiedad intelectual o los derechos de autor en la creación de la obra.

Firma: 

Lima, 30 de junio de 2026

IMPORTANTE:

SEGÚN REGLAMENTO DE RENATI-SUNEDU RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 084-2022-SUNEDU/CD

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

SEGUNDA.- El Recolector Digital RENATI de la SUNEDU registra los trabajos de investigación o tesis al amparo del artículo 45 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que precisa que, para la obtención de grados y títulos, corresponde lo siguiente:

- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación
- Título Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional
- Título de Segunda Especialidad Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo académico
- Grado de Maestro: Aprobación de una tesis o trabajo de investigación
- Grado de Doctor: Aprobación de una tesis.

En la EESPP Monterrico se acata la disposición según la siguiente precisión:

- **Grado de Bachiller:** Aprobación de un trabajo de investigación (Tesina).
- **Título profesional (Licenciatura):** Aprobación de Tesis
- **Posgrado:** Aprobación de Tesis